

**Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.**  
**Nivel de Operaciones III**  
**Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900**  
**Notas a los estados financieros, al 31 de marzo de 2016**  
**(Cifras en miles de pesos)**

**CONTENIDO**

<b>NOTA 1.</b>	<b>NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:</b> .....	<b>6</b>
<b>NOTA 2.</b>	<b>BASES DE PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>NOTA 3.</b>	<b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	<b>9</b>
<b>NOTA 4.</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b> .....	<b>18</b>
<b>NOTA 5.</b>	<b>INVERSIONES EN VALORES</b> .....	<b>19</b>
<b>NOTA 6.</b>	<b>REPORTOS</b> .....	<b>23</b>
<b>NOTA 7.</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITO</b> .....	<b>23</b>
<b>NOTA 8.</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> .....	<b>54</b>
<b>NOTA 9.</b>	<b>BIENES ADJUDICADOS</b> .....	<b>55</b>
<b>NOTA 10.</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> .....	<b>56</b>
<b>NOTA 11.</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b> .....	<b>58</b>
<b>NOTA 12.</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b> .....	<b>58</b>
<b>NOTA 13.</b>	<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b> .....	<b>60</b>
<b>NOTA 14.</b>	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b> .....	<b>61</b>
<b>NOTA 15.</b>	<b>ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> .....	<b>64</b>
<b>NOTA 16.</b>	<b>PROVISIONES</b> .....	<b>64</b>
<b>NOTA 17.</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> .....	<b>67</b>
<b>NOTA 18.</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b> .....	<b>69</b>
<b>NOTA 19.</b>	<b>APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES</b> .....	<b>70</b>
<b>NOTA 20.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS</b> .....	<b>71</b>
<b>NOTA 21.</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> .....	<b>73</b>
<b>NOTA 22.</b>	<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>74</b>
<b>NOTA 23.</b>	<b>CONTINGENCIAS</b> .....	<b>76</b>
<b>NOTA 24.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b> .....	<b>77</b>
<b>NOTA 25.</b>	<b>POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:</b> .....	<b>78</b>
<b>NOTA 26.</b>	<b>APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>79</b>





CAJA POPULAR  
CRISTOBAL COLÓN  
E.C. DE FIDUCIARIA

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV  
NIVEL DE OPERACIONES III  
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016  
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007  
(cifras en miles de pesos)

Ingresos por Intereses		\$	32,722
Gastos por Intereses			8,655
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		\$	<b>27,067</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			1,244
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		\$	<b>25,823</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$	252	
Comisiones y tarifas pagadas		424	
Resultado por Intermediación		0	
Otros Ingresos (Egresos) de la operación		5,056	
Gastos de Administración y promoción		26,652	(21,767)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		\$	<b>4,056</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	\$	(5)	
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		\$	<b>4,061</b>
Operaciones discontinuadas			0
<b>RESULTADO NETO</b>		\$	<b>4,061</b>

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

Total de Estimaciones a constituir	24,306
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de resultados se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>

  
LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

  
Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona  
Presidente de Consejo de Administración

  
LCP Adolfo Manuel Díaz Díaz  
Gerente de Administración y Finanzas

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV  
 NIVEL DE OPERACIONES III  
 ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016  
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007  
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre 2015	74,163	-	73,314	-	-	-	19,213	166,690
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.</b>								
Suscripción de certificados de aportación	6,222	-	-	-	-	-	-	6,222
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6,222	-	-	-	-	-	-	6,222
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	4,061	4,061
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	4,061	4,061
Saldo al 31 de marzo de 2016	80,385	-	73,314	-	-	-	23,274	176,973

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

Total de Estimaciones a constituir **24,306**  
 Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto **100.0%**

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El presente estado de variaciones en el capital contable se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopular/UC/Estadísticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>

LCP, Adolfo Manuel Díaz Díaz  
 Gerente de Administración y Finanzas

LAÉ, Guillermo Tarcisio Michel Corona  
 Gerente General

Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona  
 Presidente de Consejo de Administración



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.C. DE F. A. P. DE R. L. DE C. V.

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV  
NIVEL DE OPERACIONES III  
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016  
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007  
(cifras en miles de pesos)

<b>Resultado neto</b>		<b>\$ 4,061</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ 5,348	
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,606	
Amortizaciones de activos intangibles	2,503	
Provisiones	1,244	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	5	
Operaciones discontinuas	-	<b>\$ 5,348</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Cambio en inversiones en valores		(45,601)
Cambio en deudores por reporto		(5,004)
Cambio en cartera de crédito (neto)		23,476
Cambio en bienes adjudicados (neto)		1
Cambio en otros activos operativos (neto)		(2,516)
Cambio en captación tradicional		35,306
Cambio en Préstamos bancarios y otros organismos		(20,710)
Cambio en colaterales vendidos		0
Cambio en otros pasivos vendidos		4,975
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)		0
Pagos de impuestos a la utilidad		0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>(10,072)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ -	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,044)	
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(494)	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(1,185)	
Cobros de Dividendos en efectivo	0	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(172)	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	
<b>Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión</b>		<b>(5,894)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por emisión de certificados de aportación	\$ 10,833	
Retiro de aportaciones	(4,611)	
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo	0	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		<b>6,222</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	\$ (5,684)	
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(336)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>		<b>19,932</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>\$ 19,596</b>
Los conceptos que aparecen en el presente estado de se muestran de manera enunciativa más no limitativa.		
<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>		
Total de Estimaciones a constituir	<b>24,306</b>	
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	<b>100.0%</b>	

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

El presente estado de flujos de efectivo se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadísticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona  
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz



CAJA POPULAR  
CRISTOBAL COLÓN  
E.E. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.

Nivel de operaciones III

Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900

Notas a los estados financieros, al 31 de marzo de 2016

(En miles de pesos)

#### **Nota 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:**

##### Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, **Caja Popular Cristóbal Colón (Cooperativa)** se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, con base a que con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión)**, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la **Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)**, conservando su denominación "Caja Popular Cristóbal Colón", seguidas de las palabras "Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable". La **Cooperativa** está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la **LRASCAP**, así como por las disposiciones emitidas por la **Comisión**.

Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa podrá Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos de la LRASCAP. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito. Realizar inversiones en valores gubernamentales,



bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP. Distribuir fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto. Participar en el capital social de otras sociedades y realizar inversiones permanentes, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario. Participar en el capital social en organismos cooperativos de integración y representación, y realizar inversiones permanentes a que se refiere la **Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)**. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda. Recibir donativos. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos. Prestar servicios de caja de seguridad. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios. Prestar servicios de caja y tesorería. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.

## **Nota 2. Bases de Presentación**

- a. ***Presentación y aplicación Supletoria***– *Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el*



pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo:

- *La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.*
- *De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo que requiere la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.*
- *Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.*
- *La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.*
- *Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.*
- *La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presentan en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración y promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.*

**Resultado integral** – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se



presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante 2011 y 2012 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas, están presentados en miles de pesos, a menos que se indique en pesos.

### Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2012, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

A partir del 1 de enero de 2013, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado conforme al criterio de contabilidad D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" de la serie D. Criterios relativo a los estados financieros básicos.

De acuerdo con el criterio contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades, de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A partir del 1 de junio de 2015, entran en vigor los criterios contables contenidos en el anexo E de las Disposiciones emitidas el 9 de enero de 2015.

#### Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicados consistentemente por la Cooperativa:

- a. **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro



y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7'000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 10.5% y 12.1%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron 2.1%, 4.1%, y 4.0%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. Disponibilidades** – Este rubro incluye efectivo, depósitos en cuentas bancarias y disponibilidades restringidas y se presentan a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de Ingresos por Intereses.
  
- c. Inversiones en Valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la administración en alguna de las siguientes categorías:
  - a. con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
  - b. conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene la intención como la capacidad de financiera de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
    - i. Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y
    - ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.



Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

- c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- d. **Títulos Recibidos en Reporto**, Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.
- e. **Cartera de Crédito Vigente** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.
- f. **Cartera de Crédito Vencida** – Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
- si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
  - si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos;



- si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

- g. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de provisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.



### Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

### Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %



### Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- h. Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente. En las partidas de Prestamos y Otros Adeudos del Personal; y Otros Deudores se reservan al 1% del saldo, considerando la baja posibilidad de no recuperación.
- i. Bienes Adjudicados** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.
- j. Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente.



- k. **Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.
- l. **Cargos diferidos y pagos anticipados** – Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de balanza general y durante el transcurso normal de las operaciones.
- m. **Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- n. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- o. **Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.
- p. **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de gastos de administración y promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.
- q. **Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una persona moral con fines no lucrativos para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y está exenta del impuesto empresarial a tasa única (IETU). Causa ISR con base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR es 28% para 2009, y será 30% para los años posteriores.



- r. **Préstamos de bancos y otros organismos** – En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por las instituciones especializadas en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de Gastos por Intereses.
- s. **Provisiones** – La Cooperativa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.
- t. **Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.
- u. **Reconocimiento de Ingresos** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.
- v. **Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos.

Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.



**w. Cuentas de Orden –**

**Compromisos Crediticios** - El saldo representa el importe de las cartas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

**Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** - Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

**Otras cuentas de registro** - En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas e hipotecarias. La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaes otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

- x. Cambios contables** – La Cooperativa se sujeta a las Disposiciones de la **LRASCAP**, entre otros en materia de contabilidad, revelación y presentación de su información financiera, derivado de la publicación en el diario oficial de la federación el 9 de enero de 2015, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, para presentar de manera comparativa los estados financieros trimestrales a partir del primer trimestre de 2015.
- Hasta el 31 de mayo de 2015, la Cooperativa, consideraba en los cálculos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, el 75% de las garantías hipotecarias, como porción cubierta lo correspondiente a cero días de mora. A partir del 1 de junio de 2015, la Cooperativa solo considera como porción cubierta del crédito, hasta el monto de la garantía liquida, sin exceder del monto del crédito, cubriendo los requisitos legales, operativos y contables establecidos en la normatividad aplicable.



#### Nota 4. Disponibilidades

Al término de los últimos 5 trimestres, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Caja	\$1,664	\$1,841	\$1,739	\$1,930	\$2,602
Bancos	29,382	26,427	14,173	13,790	15,038
Otras disponibilidades	0	0	0	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>2,694</u>	<u>5,022</u>	<u>3,043</u>	<u>4,212</u>	<u>1,956</u>
Total	<u>\$33,740</u>	<u>\$33,289</u>	<u>\$18,955</u>	<u>\$19,932</u>	<u>\$19,596</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Bancomer	\$12,037	\$9,168	\$12,471	\$13,380	\$14,184
Banamex	163	136	220	106	399
HSBC	0	0	0	0	0
Scotia Bank INVERLAT	0	0	20	19	46
Banco del Bajío	67	133	40	121	230
Bansefi	0	0	2	2	3
Ve Por Mas	30	30	30	30	30
Multiva	<u>17,085</u>	<u>16,960</u>	<u>1,339</u>	<u>131</u>	<u>145</u>
Banco de México	<u>-1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$29,382</u>	<u>\$26,427</u>	<u>\$14,173</u>	<u>\$13,790</u>	<u>\$15,038</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa, instalados en sitios estratégicos.

Todo el rubro de disponibilidades está valorizado en pesos mexicanos, y está valorizado a valor razonable.



Al finalizar los últimos tres trimestres, no se tienen disponibilidades restringidas, con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

Al finalizar los últimos tres trimestres, no se tienen registrado sobregiro de cheques reportados en los estados de cuenta emitidos por las instituciones de crédito con las que se tiene relación de negocio.

## **Nota 5. Inversiones en Valores**

### **Políticas de administración de riesgo:**

Las políticas de Administración de Riesgos manejan que las inversiones que realice la Cooperativa será en productos y mercados debidamente autorizados por parte del Consejo de Administración y Comité de Inversiones, teniendo en cuenta la operación con instrumentos financieros permitidos por la normatividad vigente aplicable, de igual forma la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder de acuerdo a la siguiente tabla:

	Limite
<b>Por Tipo de Valores:</b>	
• Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal.	100%
• Valores emitidos o respaldados por Instituciones de Crédito	60%
• Valores emitidos por Entidades distintas de las señaladas en el punto a y b anteriores.	30%
<b>Por emisión o Deudor:</b>	
• Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal.	100%
• Valores emitidos o respaldados por Instituciones de Crédito.	18%
• Valores emitidos por Entidades distintas a las señaladas en los incisos a y b anteriores	7%

En caso que se exceda algún límite, se deberá de justificar dentro del Comité correspondiente dicha concentración.

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo bajo ya que opera con emisoras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Instituciones de Banca Múltiple en los términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando en vigilancia por parte de la Comisión, cuyas calificaciones se encuentran dentro de categorías estables.

Al término de los últimos 4 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.S. DE A.S. DE C.V.

**Títulos conservados a vencimiento sin restricción**  
**Deuda Gubernamental**

Intermediario	4T15			1T16		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Bancomer	0	0	0	0	0	0
Banamex	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	935	0	935	0	0	0
Bansefi	176,157	172	176,329	171,209	51	171,260
Ve por Mas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$177,092</u>	<u>\$172</u>	<u>\$177,264</u>	<u>\$171,209</u>	<u>\$51</u>	<u>\$171,260</u>

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

**Títulos conservados a vencimiento sin restricción**  
**Deuda Bancaria**

Intermediario	4T15			1T16		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Bancomer	0	0	0	950	0	950
Banco del Bajío	0	0	0	71,217	113	71,330
Ve Por Mas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$72,167</u>	<u>\$113</u>	<u>\$72,280</u>

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:



**Títulos conservados a vencimiento con restricción**

**Deuda Bancaria**

Intermediario	4T15			1T16		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Banco del Bajío	941	0	941	1,195	0	1,195
Multiva	<u>20,961</u>	<u>15</u>	<u>20,977</u>	<u>47</u>	<u>0</u>	<u>47</u>
Total	<u>\$21,918</u>	<u>\$15</u>	<u>\$21,918</u>	<u>\$1,242</u>	<u>\$0</u>	<u>\$1,242</u>

Al término de los últimos 4 trimestres, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los últimos 4 trimestres, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Durante los últimos 4 trimestres, no se ha registrado títulos disponibles para la venta, en consecuencia no se genera valuación alguna de estos títulos.

El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 2T15, 3T15, 4T15 y 1T16 ascendieron a \$1,279, \$1,275, \$1,229 Y \$1,249 respectivamente.

Al 1T16, se tiene registrados títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales) superiores al 5% del capital neto (\$175,570) de la Cooperativa, los cuales se muestran a continuación:

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
PRLV29875403	21/04/2016	29	3.81%	60,370	BANSEFI	34.2%
PRLV28877085	28/04/2016	28	3.82%	45,121	BANSEFI	25.6%
PRLV14877086	14/04/2016	14	3.65%	30,000	BANSEFI	17.0%
PRLV 28	07/04/2016	28	3.86%	50,330	BANCO DEL BAJIO	28.5%
PRLV 28	28/04/2016	28	3.86%	21,000	BANCO DEL	11.9%



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.S. FINANCIERA DE A.S. SOCIO

		BAJIO				
PRLV1877182	01/04/2016	1	3.60%	33,235	BANSEFI	18.8%

Al 2T15, las posiciones mayores al 5% del capital neto (\$155'235) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales), se muestran a continuación:

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	1,725	BANCO DEL BAJIO	1.1%
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	1,725	BANCO DEL BAJIO	1.1%
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	1,343	BANCO DEL BAJIO	0.9%
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	1,343	BANCO DEL BAJIO	0.9%
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	2,629	BANCO DEL BAJIO	1.7%
BANCO BAJIO	DEL 23/07/2015	28	2.70%	2,629	BANCO DEL BAJIO	1.7%

Durante los últimos 4 trimestres, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.



## **Nota 6. Reportos**

Durante los trimestres 2T15, 3T15, y 4T15 la Cooperativa no ha registrado operaciones en reporto.

Durante el trimestre 1T16 se celebraron 4 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$5,000 con un ingreso de \$13.

Durante el trimestre 1T16, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha recibido colaterales.

## **Nota 7. Cartera De Crédito**

### **INCISO A) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de \$60, Comités de Crédito Menores, para los de menor cuantía (atendiendo en las sucursales de Autlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Zapotlán el Grande, Gomez Farías y Sayula), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- Gerencia General,
- Gerencia de Crédito,
- Gerencia de Cobranza
- Sub gerente de Crédito
- Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.



La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.

- Promoción.
- Evaluación.
- Autorización.
- Formalización.
- Administración.
- Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Cobranza
91 a 180	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y/o Gerente de Cobranza, y/o Comité de Reestructura
181 en adelante	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Cobranza, y Subgerente de Cobranza



**INCISO B) Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.**

El límite interno en cuanto al riesgo común, se establece como límite superior el 2.5% del capital neto de la Cooperativa, de igual forma el límite de concentración de la composición de la cartera para personas físicas individuales es hasta el 1.5% del capital neto, en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.

**INCISO C) Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito**

**Al terminar los últimos 4 trimestres, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:**

	2T15	3T15	4T15	1T16
<b>Cartera vigente:</b>				
Créditos comerciales	\$343,908	\$373,772	\$386,799	\$356,861
Créditos al consumo	562,945	586,325	591,770	593,235
Créditos a la vivienda media y residencial	2,741	11,097	16,579	21,071
Créditos a la vivienda de interés social	<u>26,477</u>	<u>8,481</u>	<u>11,246</u>	<u>11,162</u>
<b>Total Cartera Vigente</b>	<u>936,071</u>	<u>979,676</u>	<u>1,006,394</u>	<u>982,329</u>
<b>Cartera vencida:</b>				
Créditos comerciales	12,727	6,328	6,214	6,231
Créditos al consumo	19,529	16,772	16,622	15,950
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>46</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Cartera Vencida</b>	<u>32,302</u>	<u>23,100</u>	<u>22,836</u>	<u>22,181</u>
<b>Cartera de Crédito Total</b>	968,373	1'002,775	1'029,230	1'004,510
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(31,581)</u>	<u>(25,166)</u>	<u>(23,856)</u>	<u>(24,306)</u>
<b>Cartera de Crédito Neta</b>	<u>\$936,792</u>	<u>\$977,609</u>	<u>\$1'005,374</u>	<u>\$980,203</u>



**INCISO D) Identificación por tipo de crédito de saldo de la cartera vencida:**

**Al finalizar el 1T16, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:**

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	2,577	12,348	-	-	14,925
Con atraso de 181 a 365 días	1,073	3,986	-	-	5,058
Con atraso 366 días a 2 años	558	1,313	-	-	1,870
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	49	278	-	-	327
<b>Total</b>	<b>4,256</b>	<b>17,925</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>22,181</b>

**Al finalizar el 4T15, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:**

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	4,181	13,422	-	-	17,603
Con atraso de 181 a 365 días	928	3,434	-	-	4,362
Con atraso 366 días a 2 años	43	250	-	-	293
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	141	437	-	-	578
<b>Total</b>	<b>5,293</b>	<b>17,543</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>22,836</b>

**Al finalizar el 3T15, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:**

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	2,527	13,349	-	-	15,875
Con atraso de 181 a 365 días	3,077	2,719	-	-	5,796
Con atraso 366 días a 2 años	42	220	-	-	263
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	682	484	-	-	1,166
<b>Total</b>	<b>6,328</b>	<b>16,772</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>23,100</b>



Al finalizar el 2T15, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	13,384	5,622	-	-	19,006
Con atraso de 181 a 365 días	3,035	1,718	-	46	4,799
Con atraso 366 días a 2 años	2,610	4,449	-	-	7,059
Con atraso más de 2 años	269	85	-	-	354
Intereses Devengados de cartera vencida	231	853	-	-	1,084
<b>Total</b>	<b>19,529</b>	<b>12,727</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>32,302</b>

**INCISO E) Porcentaje de concentración, y principales características de la cartera por región o sector:**

Al terminar los últimos 5 trimestres, se identifica la concentración de la cartera tal como se muestra a continuación:

Zona geográfica	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	43.00%	42.05%	41.77%	41.13%	41.31%
Ameca, Jalisco	5.67%	5.87%	5.88%	5.94%	5.93%
El Grullo, Jalisco	8.52%	8.40%	8.15%	8.35%	8.36%
Casimiro Castillo, Jalisco	10.25%	10.08%	9.97%	9.96%	9.85%
Ciudad Guzmán, Jalisco	4.95%	4.86%	4.74%	4.57%	4.49%
Tomatlan, Jalisco	7.38%	7.37%	7.36%	7.34%	7.15%
Tecolotlan, Jalisco	2.74%	2.78%	2.94%	2.79%	2.75%
Manzanillo, Colima	2.95%	3.02%	2.80%	2.89%	2.86%
Tala, Jalisco	1.99%	2.16%	2.15%	2.12%	1.90%
Colima, Colima	1.50%	1.48%	1.42%	1.29%	1.38%
Sayula, Jalisco	2.11%	2.28%	2.30%	2.39%	2.46%
Guadalajara, Jalisco	1.23%	1.35%	1.41%	1.46%	1.56%
Gomez Farías, Jalisco	1.04%	1.01%	1.07%	1.07%	1.06%
San Gabriel, Jalisco	1.07%	1.26%	1.42%	1.52%	1.58%
Ayutla, Jalisco	0.46%	0.45%	0.49%	0.55%	0.56%
Tonaya, Jalisco	0.29%	0.39%	0.48%	0.53%	0.56%
La Huerta, Jalisco	0.00%	0.25%	0.50%	0.69%	0.88%
San Martin Hidalgo, Jalisco	1.81%	1.84%	1.87%	1.94%	1.89%
Cihuatlan, Jalisco	3.04%	3.08%	3.18%	3.26%	3.21%
Unión de Tula, Jalisco	<u>0.00%</u>	<u>0.04%</u>	<u>0.09%</u>	<u>0.20%</u>	<u>0.25%</u>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
C.A. DE CAPITALIZACIÓN

Total 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%

**Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:**

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 1T16 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	17	73	70	203
Ameca, Jalisco	5	6	-	56	74	-
El Grullo, Jalisco	6	6	20	68	67	240
Casimiro Castillo, Jalisco	6	6	19	69	74	223
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	18	73	72	210
Tomatlan, Jalisco	6	5	-	67	66	-
Tecolotlan, Jalisco	4	6	-	47	75	-
Manzanillo, Colima	6	6	-	74	75	-
Tala, Jalisco	4	6	-	43	68	-
Colima, Colima	5	5	20	65	61	240
Sayula, Jalisco	5	5	-	60	66	-
Guadalajara, Jalisco	6	6	-	72	70	-
Gomez Farías, Jalisco	5	5	-	62	62	-
San Gabriel, Jalisco	2	6	20	28	69	240
Ayutla, Jalisco	3	3	-	40	41	-
Tonaya, Jalisco	6	5	-	75	66	-
La Huerta, Jalisco	4	6	-	52	70	-
San Martín Hidalgo, Jalisco	5	6	-	61	75	-
Cihuatlan, Jalisco	6	6	-	73	76	-
Unión de Tula, Jalisco	6	6	-	72	66	-
<b>Promedio general</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>67</b>	<b>70</b>	<b>210</b>



**Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:**

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 4T15 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	17	70	73	203
Ameca, Jalisco	6	5	-	74	56	-
El Grullo, Jalisco	6	6	20	67	68	240
Casimiro Castillo, Jalisco	6	6	19	74	69	223
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	18	72	73	210
Tomatlan, Jalisco	5	6	-	66	67	-
Tecolotlan, Jalisco	6	4	-	75	47	-
Manzanillo, Colima	6	6	-	75	74	-
Tala, Jalisco	6	4	-	68	43	-
Colima, Colima	5	5	20	61	65	240
Sayula, Jalisco	5	5	-	66	60	-
Guadalajara, Jalisco	6	6	-	70	72	-
Gomez Farías, Jalisco	5	5	-	62	62	-
San Gabriel, Jalisco	6	2	20	69	28	240
Ayutla, Jalisco	3	3	-	41	40	-
Tonaya, Jalisco	5	6	-	66	75	-
La Huerta, Jalisco	6	4	-	70	52	-
San Martin Hidalgo, Jalisco	6	5	-	75	61	-
Cihuatlan, Jalisco	6	6	-	76	73	-
Unión de Tula, Jalisco	6	5	-	66	61	-
<b>Promedio general</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>210</b>



**Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:**

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 3T15 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda a	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	17	70	73	203
Ameca, Jalisco	6	5	-	74	56	-
El Grullo, Jalisco	6	6	20	67	68	240
Casimiro Castillo, Jalisco	6	6	19	74	69	223
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	18	72	73	210
Tomatlan, Jalisco	5	6	-	66	67	-
Tecolotlan, Jalisco	6	4	-	75	47	-
Manzanillo, Colima	6	6	-	75	74	-
Tala, Jalisco	6	4	-	68	43	-
Colima, Colima	5	5	20	61	65	240
Sayula, Jalisco	5	5	-	66	60	-
Guadalajara, Jalisco	6	6	-	70	72	-
Gomez Farías, Jalisco	5	5	-	62	62	-
San Gabriel, Jalisco	6	2	20	69	28	240
Ayutla, Jalisco	3	3	-	41	40	-
Tonaya, Jalisco	5	6	-	66	75	-
La Huerta, Jalisco	6	4	-	70	52	-
San Martin Hidalgo, Jalisco	6	5	-	75	61	-
Cihuatlan, Jalisco	6	6	-	76	73	-
Unión de Tula, Jalisco	6	5	-	66	61	-
<b>Promedio general</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>210</b>



Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 2T15 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	9	71	68	113
Ameca, Jalisco	5	6	-	54	73	-
El Grullo, Jalisco	6	5	13	68	63	158
Casimiro Castillo, Jalisco	5	6	10	66	71	124
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	13	71	68	152
Tomatlan, Jalisco	5	5	-	65	63	-
Tecolotlan, Jalisco	4	6	10	47	71	118
Manzanillo, Colima	6	6	-	71	73	-
Tala, Jalisco	4	5	10	43	66	118
Colima, Colima	5	5	-	66	59	-
Sayula, Jalisco	5	5	-	60	61	-
Guadalajara, Jalisco	6	6	10	67	68	118
Gomez Farías, Jalisco	5	5	-	62	60	-
San Gabriel, Jalisco	2	6	12	29	67	148
Ayutla, Jalisco	3	3	-	36	35	-
Tonaya, Jalisco	6	6	-	77	68	-
La Huerta, Jalisco	4	6	-	52	70	-
San Martin Hidalgo, Jalisco	5	6	-	62	72	-
Cihuatlan, Jalisco	6	6	10	73	74	118
Unión de Tula, Jalisco	5	6	-	62	66	-
<b>Promedio general</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>121</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.E. DE ASESORIA S.R.L.

---

**INCISO F) Montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento del crédito.**

La Cooperativa no tiene reconoce costos y gastos asociados por el otorgamiento del crédito.



### **INCISO G) Principales variaciones en la cartera vencida y vigente**

#### **Durante el 1T16 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:**

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 3,660, con un monto de \$86,656; de vigente con atraso a cartera vencida 1,113 créditos con un monto de \$33,281; de vencido a litigio 105 transitaron con un monto de \$1,878.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 1,054 créditos, por un monto de \$28,610; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 484 créditos por un monto de \$13,936.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 2,798 créditos con un monto de \$72,613, de vigente con atraso a pagado fueron 363 créditos con un monto de \$4,600, de vencido a pagado fueron 56 créditos con un monto de \$1,418 y de litigio a pagado fueron 40 créditos con un monto de \$206, de castigado a pagado 56 créditos con una recuperación de \$1,038.

Cabe mencionar que durante el 1T16, se otorgaron 2,834 créditos, por un monto total de \$126,585.

#### **Durante el 4T15 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:**

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 3,764, con un monto de \$85,830; de vigente con atraso a cartera vencida 1,249 créditos con un monto de \$36,018; de vencido a litigio 83 transitaron con un monto de \$1,763.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 1,116 créditos, por un monto de \$29,586; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 480 créditos por un monto de \$12,599.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 2,780 créditos con un monto de \$57,173, de vigente con atraso a pagado fueron 377 créditos con un monto de \$5,184, de vencido a pagado fueron 63 créditos con un monto de \$1,556 y de litigio a pagado fueron 39 créditos con un monto de \$467, de castigado a pagado 40 créditos con una recuperación de \$2,049.

Cabe mencionar que durante el 4T15, se otorgaron 3,206 créditos, por un monto total de \$154,001.

#### **Durante el 3T15 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:**



De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 3,390, con un monto de \$84,958; de vigente con atraso a cartera vencida 1,169 créditos con un monto de \$29,130; de vencido a litigio 134 transitaron con un monto de \$3,402.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 1,099 créditos, por un monto de \$26,532; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 472 créditos por un monto de \$12,936.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 2,856 créditos con un monto de \$55,381, de vigente con atraso a pagado fueron 392 créditos con un monto de \$3,072, de vencido a pagado fueron 58 créditos con un monto de \$1,959 y de litigio a pagado fueron 54 créditos con un monto de \$791, de castigado a pagado 40 créditos con una recuperación de \$2,049.

Cabe mencionar que durante el 3T15, se otorgaron 3,390 créditos, por un monto total de \$161,454.

**Durante el 2T15 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:**

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 3,676, con un monto de \$85,857; de vigente con atraso, a cartera vencida, 1,287 créditos con un monto de \$33,430; de vencido a litigio 138 transitaron con un monto de \$1,925.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 1,129 créditos, por un monto de \$26,910; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 486 créditos por un monto de \$12,221.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 3,074 créditos con un monto de \$68,218, de vigente con atraso a pagado fueron 398 créditos con un monto de \$6,125, de vencido a pagado fueron 82 créditos con un monto de \$1,131 y de litigio a pagado fueron 48 créditos con un monto de \$357, de castigado a pagado 46 créditos con una recuperación de \$960.

Cabe mencionar que durante el 2T15, se otorgaron 3,505 créditos, por un monto total de \$190,053.



Al terminar los últimos 5 trimestres, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital, respecto del total de la cartera de crédito, se desglosa a continuación:

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Créditos comerciales	1.50%	7.07%	1.50%	1.56%
Créditos al consumo	1.00%	0.93%	1.00%	0.64%
Créditos a la vivienda media y residencial	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
	2.49%	8.00%	2.50%	2.21%



Al terminar los últimos 5 trimestres, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

<b>Porcentaje de distribución por tipo de crédito</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Créditos comerciales	36.83%	37.90%	36.16%	36.14%
Créditos al consumo	60.15%	60.14%	61.12%	60.65%
Créditos a la vivienda media y residencial	0.28%	1.11%	0%	2.10%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>2.74%</u>	<u>0.85%</u>	<u>0%</u>	<u>1.11%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

<b>Porcentaje de distribución por número de socios</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Socios con créditos comerciales	20.36%	20.78%	20.36%	20.92%
Socios con créditos al consumo	79.15%	79.07%	79.15%	78.86%
Socios con créditos a la vivienda media y residencial	0.03%	0.06%	0.03%	0.10%
Socios con créditos a la vivienda de interés social	<u>0.46%</u>	<u>0.09%</u>	<u>0.46%</u>	<u>0.12%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

<b>Rango de saldos de cartera</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Saldos de \$0.01 a \$20	11.57%	10.74%	10.15%	10.00%
Saldos de \$20 a \$40	12.87%	12.38%	12.21%	12.22%
Saldos de \$40 a \$60	10.07%	9.65%	9.10%	9.13%
Saldos de \$60 a \$80	6.77%	6.64%	6.44%	6.35%
Saldos de \$80 a \$100	9.05%	8.91%	8.51%	8.46%
Saldos de \$100 a \$200	23.99%	23.77%	23.44%	23.06%
Saldos de \$200 a \$300	16.23%	17.25%	18.19%	17.88%
Saldos superiores a \$300	<u>9.45%</u>	<u>10.66%</u>	<u>11.95%</u>	<u>12.91%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



#### Inciso H) Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

**Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de provisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.

#### **Cartera Crediticia de Consumo**

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
ES DE A.P. DE A.L. 1900 S.

### **Cartera Crediticia Comercial**

Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

### **Cartera Crediticia de Vivienda**

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %



**Inciso l) Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:**

Al terminar los últimos 4 trimestres, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

**Cartera comercial – Tipo 1**

**Importe a calificar**

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.50%	\$270,584	\$354,093	\$290,288	\$258,149
Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	9,624	11,862	10,715	12,932
Con atraso de 31 a 60 días	15%	3,377	3,744	5,380	4,219
Con atraso de 61 a 90 días	30%	3,329	3,093	2,846	2,303
Con atraso de 91 a 120 días	40%	2,889	920	2,173	986
Con atraso de 121 a 150 días	60%	444	685	88	1,560
Con atraso de 151 a 180 días	75%	424	224	190	179
Con atraso de 181 a 210 días	85%	148	807	139	75
Con atraso de 211 a 240 días	95%	229	254	101	16
Con atraso de más de 241 días	100%	6,332	2,672	997	1,586
<b>Total</b>		<b>\$297,382</b>	<b>\$378,353</b>	<b>\$312,917</b>	<b>\$378,353</b>

**Saldo de Estimaciones**

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.50%	(1,353)	(1,770)	(1,451)	(1,291)
Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	(179)	(226)	(200)	(248)
Con atraso de 31 a 60 días	15%	(363)	(397)	(620)	(494)
Con atraso de 61 a 90 días	30%	(800)	(736)	(672)	(500)
Con atraso de 91 a 120 días	40%	(1,049)	(247)	(854)	(307)
Con atraso de 121 a 150 días	60%	(168)	(311)	(31)	(848)
Con atraso de 151 a 180 días	75%	(209)	(126)	(90)	(92)
Con atraso de 181 a 210 días	85%	(122)	(670)	(88)	(60)
Con atraso de 211 a 240 días	95%	(218)	(241)	(96)	(15)
Con atraso de más de 241 días	100%	(6,292)	(2,631)	(997)	(1,586)
<b>Total</b>		<b>(10,753)</b>	<b>(7,355)</b>	<b>(5,099)</b>	<b>(7,355)</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
Banco de la Región

## Cartera comercial – Tipo 2

### Importe a calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$596	\$1,627	\$1,785	\$1,631
Con atraso de 1 a 30 días	10%	63	5	\$-	0
Con atraso de 31 a 60 días	30%	-	115	\$-	51
Con atraso de 61 a 90 días	40%	185	-	\$-	0
Con atraso de 91 a 120 días	50%	-	-	\$-	0
Con atraso de 121 a 150 días	70%	-	-	\$177	69
Con atraso de 151 a 180 días	95%	-	-	\$-	47
Con atraso de 181 a 210 días	100%	-	-	\$-	0
Con atraso de 211 a 240 días	100%	-	-	\$-	0
Con atraso de más de 241 días	100%	97	-	\$270	266
<b>Total</b>		<b>\$941</b>	<b>\$1,747</b>	<b>\$2,232</b>	<b>\$2,063</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	10%	(16)	(163)	(179)	(163)
Con atraso de 1 a 30 días	10%	(2)	(0)	-	(0)
Con atraso de 31 a 60 días	30%	-	(32)	-	(17)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	(65)	-	-	0
Con atraso de 91 a 120 días	50%	-	-	-	0
Con atraso de 121 a 150 días	70%	-	-	(112)	(43)
Con atraso de 151 a 180 días	95%	-	-	-	(39)
Con atraso de 181 a 210 días	100%	-	-	-	0
Con atraso de 211 a 240 días	100%	-	-	-	0
Con atraso de más de 241 días	100%	(97)	-	(244)	501
<b>Total</b>		<b>(181)</b>	<b>(196)</b>	<b>(534)</b>	<b>(196)</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.C. DE ASESORIA Y SERVICIOS

## Cartera consumo – Tipo 1

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	1%	\$520,193	\$540,182	\$539,108	\$541,965
Con atraso de 1 a 7 días	2%	14,156	\$14,676	\$15,037	\$14,803
Con atraso de 8 a 30 días	10%	16,679	\$17,821	\$15,869	\$15,074
Con atraso de 31 a 60 días	20%	8,020	\$8,797	\$9,475	\$9,118
Con atraso de 61 a 90 días	40%	4,233	\$6,191	\$5,180	\$3,784
Con atraso de 91 a 120 días	70%	2,698	\$3,274	\$2,522	\$2,451
Con atraso de 121 a 180 días	85%	3,884	\$3,123	\$2,962	\$1,779
Con atraso de más de 181 días	100%	5,399	\$3,091	\$1,966	\$3,028
<b>Total</b>		<b>\$575,262</b>	<b>\$597,154</b>	<b>\$592,119</b>	<b>\$592,002</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	1%	(5,202)	(5,402)	(5,391)	(5,420)
Con atraso de 1 a 7 días	2%	(234)	(245)	(252)	(245)
Con atraso de 8 a 30 días	10%	(1,167)	(1,275)	(1,075)	(1,038)
Con atraso de 31 a 60 días	20%	(1,063)	(1,168)	(1,333)	(1,241)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	(1,135)	(1,751)	(1,469)	(974)
Con atraso de 91 a 120 días	70%	(1,299)	(1,592)	(1,177)	(1,230)
Con atraso de 121 a 180 días	85%	(2,563)	(2,008)	(1,886)	(1,076)
Con atraso de más de 181 días	100%	(5,385)	(3,058)	(1,896)	(2,933)
<b>Total</b>		<b>(18,046)</b>	<b>(16,499)</b>	<b>(14,481)</b>	<b>(14,157)</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.C. DE ASESORIA Y SERVICIOS

## Cartera consumo – Tipo 2

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$3,511	\$3,540	\$879	\$887
Con atraso de 1 a 7 días	13%	343	\$985	\$20	\$78
Con atraso de 8 a 30 días	20%	839	\$496	\$324	\$292
Con atraso de 31 a 60 días	35%	593	\$410	\$195	\$164
Con atraso de 61 a 90 días	55%	473	\$246	\$443	\$602
Con atraso de 91 a 120 días	80%	264	\$103	\$1,069	\$794
Con atraso de 121 a 180 días	95%	251	\$-	\$2,146	\$2,284
Con atraso de más de 181 días	100%	549	\$2	\$1,075	\$961
<b>Total</b>		<b>\$6,824</b>	<b>\$83</b>	<b>\$6,150</b>	<b>\$6,061</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	10%	(156)	(354)	(88)	(89)
Con atraso de 1 a 7 días	13%	(23)	(138)	(2)	(9)
Con atraso de 8 a 30 días	20%	(78)	(118)	(46)	(41)
Con atraso de 31 a 60 días	35%	(90)	(125)	(44)	(36)
Con atraso de 61 a 90 días	55%	(129)	(100)	(157)	(248)
Con atraso de 91 a 120 días	80%	(109)	(65)	(499)	(387)
Con atraso de 121 a 180 días	95%	(149)	-	(1,316)	(1,362)
Con atraso de más de 181 días	100%	(549)	(2)	(728)	(708)
<b>Total</b>		<b>(1,282)</b>	<b>(76)</b>	<b>(2,880)</b>	<b>(2,880)</b>



## Cartera Vivienda Media y Residencial - Tipo 1

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$2,741	\$11,097	\$16,579	\$21,071
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-	\$-	\$-
<b>Total</b>		<b>\$2,741</b>	<b>\$11,097</b>	<b>\$16,579</b>	<b>\$21,071</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	(10)	(39)	(58)	(74)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	-	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(10)</b>	<b>(39)</b>	<b>(58)</b>	<b>(74)</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
E.S. DE A.P. DEL D.C. C.V.

## Cartera Vivienda de interés social – Tipo 1

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$23,012	\$8,481	\$11,246	\$11,162
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	1,133	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	357	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	1,966	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	\$-	\$-	\$-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	46	\$-	\$-	\$-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-	\$-	\$-
<b>Total</b>		<b>\$26,513</b>	<b>\$8,481</b>	<b>\$11,246</b>	<b>\$11,162</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	(110)	(30)	(39)	(39)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	(16)	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	(29)	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	(166)	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	(41)	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(362)</b>	<b>(30)</b>	<b>(39)</b>	<b>(39)</b>



## Cartera crediticia comercial con Garantía Hipotecaria – Tipo 1

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$54,141	\$-		\$74,107
Con atraso de 1 a 30 días	5%	1,279	\$-		\$4,214
Con atraso de 31 a 60 días	10%	2,100	\$-		\$582
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	\$-		\$-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	792	\$-		\$-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	\$-		\$-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	\$-		\$-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	\$-		\$120
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-		\$-
<b>Total</b>		<b>\$58,313</b>	<b>\$-</b>		<b>\$79,023</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	2%	(271)	\$-		(259)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	(32)	\$-		(44)
Con atraso de 31 a 60 días	10%	(307)	\$-		(14)
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	\$-		-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	(336)	\$-		-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	\$-		-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	\$-		-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	\$-		(87)
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-		-
<b>Total</b>		<b>(946)</b>	<b>\$-</b>		<b>(404)</b>



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
Banco de Ahorro y Crédito

## Cartera crediticia de consumo con Garantía Hipotecaria – Tipo 1

### Importe a Calificar

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$341	\$-		\$8,651
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	\$-		\$814
Con atraso de 31 a 60 días	10%	48	\$-		\$-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	\$-		\$198
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	\$-		\$-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	\$-		\$468
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	\$-		\$-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	\$-		\$990
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-		\$-
<b>Total</b>		<b>\$389</b>	<b>\$-</b>		<b>\$11,122</b>

### Saldo de Estimaciones

Días de morosidad	Calificación	2T15	3T15	4T15	1T16
Al corriente (0 días de mora)	2%	(1)	\$-		(30)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	\$-		(8)
Con atraso de 31 a 60 días	10%	(1)	\$-		-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	\$-		(15)
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	\$-		-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	\$-		(139)
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	\$-		-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	\$-		(618)
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	\$-		-
<b>Total</b>		<b>(2)</b>	<b>\$-</b>		<b>(811)</b>



**Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:**

El saldo de la estimación Al terminar los últimos 4 trimestres, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Reserva de cartera comercial	\$11,026	\$6,868	\$5,708	\$6,167
Reserva de cartera crediticia de consumo	19,098	17,064	17,473	17,700
Reserva de cartera crediticia de vivienda	372	69	97	113
Reserva requerida Metodología CNBV	30,496	24,001	23,278	23,980
Reserva de Intereses vencidos	<u>1,085</u>	<u>1,166</u>	<u>578</u>	<u>327</u>
Reserva requerida al 100%	31,581	25,166	23,856	24,306
Reserva adicional ordenada por la CNBV	0	0	0	0
Total de reserva requerida	31,581	25,166	23,856	24,306
Reserva constituida por la Cooperativa	<u>31,581</u>	<u>25,166</u>	<u>23,856</u>	<u>24,306</u>
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	\$0	\$0	\$0	\$0

La reserva constituida durante los últimos 4 trimestres, representa el 100.00% en ambas fechas.

**INCISO K) Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al terminar los últimos 4 trimestres, y se muestran a continuación:**

	2T15	3T15	4T15	1T16
Saldo inicial	\$28,194	\$31,581	\$26,921	\$23,856
Incremento de provisiones a resultados	4,730	9,162	10,188	1,244
Aplicaciones a la reserva	<u>1,343</u>	<u>15,577</u>	<u>13,252</u>	<u>794</u>
Saldo final	<u>\$31,581</u>	<u>\$25,166</u>	\$23,856	\$24,306

**INCISO L) La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se origina, de acuerdo a los cobros, y calificación respectiva de la cartera de crédito, en los últimos 4 trimestres se comportó de la siguiente manera:**

	2T15	3T15	4T15	1T16
Cancelación por cobro	478	10,084	0	932
Cancelación por calificación	<u>4,117</u>	<u>3,528</u>	<u>0</u>	<u>326</u>
	<b>\$4,595</b>	<b>\$13,612</b>	<b>0</b>	<b>1,258</b>



**INCISO M) Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no eliminó de sus activos créditos vencidos de socios relacionados, de los no relacionados se muestra a continuación el desglose:**

Sucursal	Sucursal	Comercial	Consumo	Numero de Créditos
AU	Autlan	364	1,390	141
CC	Casimiro	148	199	15
CH	Cihuatlan	91	107	17
CL	Colima	61	72	14
GD	Guadalajara	-	17	1
GF	Gomez Farías	60	16	5
GR	El Grullo	138	276	41
MZ	Manzanillo	98	189	21
SM	Ameca	1,613	717	56
	San Martin			
ST	Hidalgo	-	17	1
SY	Sayula	18	34	7
TE	Tecolotlan	32	229	15
TL	Tala	1,569	196	21
TO	Tomatlan	1,233	215	18
ZG	Zapotlán	72	388	45
		5,498	4,062	418

**INCISO N) Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido:**

**Reestructuras;**

La reestructura es una modificación al esquema de pagos inicialmente pactado que puede consistir en: a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o, b) Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran: 1. Cambio de la tasa de interés del crédito. 2. Extensión del plazo del pago. 3. Cambio de moneda o unidad de cuenta.

Un crédito podrá ser reestructurado tantas veces sea necesario siempre y cuando no contravenga cualquier estipulación contenida en las Políticas; por lo que el órgano facultado para la autorización de una reestructura podrá determinar en razón a las causas del atraso, el aumento de garantías si es conveniente, así como las condiciones para su autorización.

**Renovaciones;**

Los créditos podrán ser renovados siempre y cuando reúnan las condiciones requeridas, la cual consiste en la operación de crédito en la que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento



del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado en la misma Cooperativa

Se considerará pago sostenido cuando:

- I. Los créditos pactados a pagos periódicos, reestructurados o renovados, cumplan con el esquema de pago establecido sin atraso alguno por el monto total del pago acordado de capital e intereses, como mínimo tres amortizaciones consecutivas.
- II. Los créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una Exhibición

**INCISO O) Montos totales acumulados de reestructuras o renovaciones por tipo de crédito, desglosado de acuerdo a lo siguiente:**

- i. Créditos vencidos que fueron reestructurados y renovados:
- ii. reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que no cuentan con evidencia de pago sostenido:
- iii. créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente, es decir, aquellos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, en los que el deudor ofreció evidencia de capacidad de pago, y adicionalmente liquidó el total de los intereses exigibles, y cubra los pagos a que se esté obligado de acuerdo al contrato, podrán permanecer en cartera vigente:
- iv. créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que mediante una reestructura o renovación fueron consolidados a un mismo acreditado, una vez analizado cada crédito se concluye que deberá de traspasarse uno de los créditos a cartera vencida, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida:
- v. créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales de crédito: 1.-Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad. 2.- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada. 3.- Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda. 4.- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno:



Al terminar los últimos 4 trimestres, las renovaciones acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Créditos comerciales	65,246	66,070	62,189	59,509
Créditos al consumo	231,527	229,379	221,046	218,317
Créditos a la vivienda media y residencial	0	3,258	3,228	4,427
Créditos a la vivienda de interés social	<u>6,176</u>	<u>420</u>	<u>410</u>	<u>399</u>
Total	<u>302,948</u>	<u>299,128</u>	<u>284,872</u>	<u>282,652</u>

Al terminar el 1T16, las reestructuras acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Créditos comerciales	1,747	1,747	2,232	2,063
Créditos al consumo	5,943	5,943	6,150	6,061
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>7,690</u>	<u>7,690</u>	<u>8,382</u>	<u>8,125</u>

**INCISO P) Monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados:**

La Cooperativa al terminar los últimos 4 trimestres, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías liquidas acumuladas de créditos reestructurados	2T15	3T15	4T15	1T16
Créditos comerciales	\$189	\$189	\$228	\$214
Créditos al consumo	2,770	2,770	2,684	2,530
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	0	0	0	0
Total	<u>2,960</u>	<u>2,960</u>	<u>2,913</u>	<u>2,744</u>



CAJA POPULAR  
**CRISTÓBAL COLÓN**  
E.C. REGISTRADA EN BOGOTÁ

<b>Garantías hipotecarias acumuladas de créditos reestructurados</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Créditos comerciales	\$0	\$0	\$0	\$0
Créditos al consumo	0	0	0	0
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Cooperativa durante los últimos 4 trimestres, ha registrado los siguientes montos originados de Garantías en Créditos Reestructurados:

<b>Garantías liquidas originadas por trimestre de créditos renovados</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Créditos comerciales	\$ 2,071	\$ 17,256	\$ 17,138	\$ 16,277
Créditos al consumo	7,435	66,793	64,967	64,725
Créditos a la vivienda media y residencial		101	101	138
Créditos a la vivienda de interés social	82	45	45	45
<b>Total</b>	<b>8,628</b>	<b>84,195</b>	<b>82,251</b>	<b>81,185</b>

<b>Garantías hipotecarias originadas por trimestre de créditos renovados</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Créditos comerciales	\$ 0	\$ 4,750	\$ 0	\$ 0
Créditos al consumo	0	5,739	0	0
Créditos a la vivienda media y residencial	0	4,371	4,371	8,434
Créditos a la vivienda de interés social	3,569	590	590	590
<b>Total</b>	<b>3,569</b>	<b>15,450</b>	<b>4,961</b>	<b>9,024</b>

**INCISO Q) Al terminar los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.**



**INCISO R) Monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada:**

Al terminar los trimestres 2T15, 3T15, 4T15 y 1T16, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de \$861, \$995, \$1,308 y \$1,859 respectivamente.

**INCISO S) Desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito:**

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, se presentan a continuación:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	\$10,928	\$12,002	\$12,393	\$11,911
Créditos al consumo -	20,119	21,131	21,394	21,091
Créditos a la vivienda media y residencial	68	97	277	393
Créditos a la vivienda de interés social	<u>735</u>	<u>624</u>	<u>417</u>	<u>247</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>31,851</u>	<u>33,855</u>	<u>34,481</u>	<u>33,642</u>
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	\$329	\$474	\$(648)	\$109
Créditos al consumo -	777	1,066	303	128
Créditos a la vivienda media y residencial	0	1	(0)	6
Créditos a la vivienda de interés social	<u>33</u>	<u>21</u>	<u>(8)</u>	<u>0</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>1,139</u>	<u>1,562</u>	<u>(353)</u>	<u>243</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$32,990</u>	<u>\$35,417</u>	<u>\$34,127</u>	<u>\$33,885</u>

Al terminar los últimos 4 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Ingresos por intereses:				
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$138	\$1,415	\$1,428	\$205
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	1,279	1,275	1,229	1,619
Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos	0	0	0	13
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	101	0	0	0
Intereses de cartera de crédito vigente	31,851	33,855	34,481	33,481
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>1,139</u>	<u>1,562</u>	<u>(353)</u>	<u>243</u>
Total de ingresos por intereses	<u>34,509</u>	<u>38,107</u>	<u>36,785</u>	<u>35,722</u>
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	2,001	2,102	2,230	2,243
Intereses por depósitos a plazo	5,755	6,042	6,143	6,390
Intereses por préstamos bancarios	<u>11</u>	<u>174</u>	<u>27</u>	<u>22</u>
Total de gastos por intereses	<u>7,768</u>	<u>8,318</u>	<u>8,400</u>	<u>8,655</u>
Margen financiero	26,741	29,788	28,385	27,067
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,415)</u>	<u>(4,432)</u>	<u>(1,026)</u>	<u>(1,244)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$23,326</u>	<u>\$25,357</u>	<u>\$27,359</u>	<u>\$25,823</u>



La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos a los socios acreditados.

**INCISO T) La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.**

**INCISO U) Monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden:**

Al terminar los últimos 4 trimestres, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Autorizadas	154,904	180,028	202,492	216,695
Dispuestas	117,364	135,518	151,704	156,662
Disponibles	37,540	44,509	50,788	60,033

**INCISO V) Breve descripción de los efectos de la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas por las Disposiciones:**

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2015, y se considera que no son relevantes, sin embargo se menciona que el monto de incremento en la Estimación respectiva, es por \$622.



## Nota 8. Otras Cuentas Por Cobrar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Otras cuentas por cobrar (neto)	10,703	17,819	25,861	30,388
Otras cuentas por cobrar	15,928	23,034	31,138	35,647
Comisiones por cobrar s operaciones vigentes no crediticias	63	63	29	29
Partidas asociadas a operaciones crediticias	2,419	2,496	2,479	2,477
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	218	216	201	211
Préstamos y otros adeudos del personal	10,188	17,788	26,667	30,533
Préstamos al personal	6,852	7,774	7,699	7,870
Gastos por comprobar empleados	28	28	28	28
Incidencias de empleados	2	1	1	0
Faltantes de cajero	0	1	0	0
Credi-linea de empleados	0	0	6,568	8,048
Pago de gimnasio de empleados	9	26	8	26
Créditos hipotecarios empleados	195	6,856	9,258	11,457
Otros adeudos del personal	3,102	3,102	3,105	3,105
Adeudos vencidos	-	-	-	-
Otros deudores	3,039	2,472	1,762	2,398
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(5,225)	(5,215)	(5,277)	(5,260)



## Nota 9. Bienes Adjudicados

Al terminar los últimos 4 trimestres, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	\$102	\$15	\$15	\$15
Bienes Inmuebles	3,009	3,009	3,009	3,009
Predio Avenida Independencia, Autlán	2,042	2,042	2,042	2,042
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	967	967	967	967
Estimación por Irrecuperabilidad	(2,284)	(2,284)	(2,332)	(2,334)
Total	<u>\$827</u>	<u>\$827</u>	<u>\$691</u>	<u>\$690</u>

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la Comisión Nacional bancaria y de Valores, da instrucciones para reclasificar el valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de \$2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio. Con fecha 29 de junio de 2013 se constituyó estimación por irrecuperabilidad, en cumplimiento al artículo 128 fracción II, de las Disposiciones, por un monto de \$204, equivalente al 10% del total del bien inmueble respectivo.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$967, reconociendo un adeudo de \$1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que pase el tiempo establecido en la normatividad aplicable.



## NOTA 10. Propiedades, Planta y Equipo

Al terminar los últimos 4 trimestres, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Edificios	\$28,114	\$28,138	\$28,138	\$28,138
Equipo de transporte	6,157	7,103	6,630	7,309
Equipo de cómputo	11,545	11,959	12,371	13,350
Mobiliario y equipo	10,912	11,023	11,330	11,440
Adaptaciones y Mejoras	3,914	3,289	3,361	3,893
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	876	876	888	903
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	61,518	62,388	62,718	65,032
Revaluación de Bienes y propiedades	3,443	3,443	3,443	3,443
Menos – Depreciación acumulada	(32,674)	(34,379)	(35,547)	(37,144)
Revaluación de la depreciación	(5,677)	(5,713)	(5,748)	(5,782)
Terrenos	26,610	25,739	24,866	25,548
Construcciones en proceso	11,868	11,868	11,868	11,868
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	149	2,105	2,910	3,333
Depreciación trimestral	38,627	39,711	39,643	40,449
	1,487	1,741	1,648	1,631

En ningún caso de propiedades de la Cooperativa, se tiene restricción de titularidad, así como tampoco se tiene gravamen alguno o restricción de cualquier naturaleza.

La depreciación de los últimos 4 trimestres de los inmuebles, Mobiliario y Equipo, no están garantizando préstamos bancarios, ni de ningún otro tipo.



En la depreciación de los últimos 4 trimestres, no se registra por el rubro de Construcciones en Proceso.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para su utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende 133, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución 38 de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Al 1T16, existe una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.



CAJA POPULAR  
**CRISTÓBAL COLÓN**  
EE DE AP DE RL DE CV

#### **Nota 11. Inversiones Permanentes**

Al terminar los últimos 4 trimestres, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	2T15	3T15	4T15	1T16
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	\$185	\$185	\$185	\$185
Certificados de aportación SISCOOP b)	<u>2.5%</u>	<u>415</u>	<u>494</u>	<u>506</u>	<u>511</u>
Total		<u>\$600</u>	<u>\$679</u>	<u>\$691</u>	<u>\$696</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de \$185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de \$1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

De manera trimestral se reconocen los resultados de la empresa SISCOOP.

#### **Nota 12. Otros Activos**

Al terminar los últimos 4 trimestres, los otros activos se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	\$447	\$313	\$370	\$239
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	2,265	3,235	4,436	3,278
Intangibles	530	540	467	402
Total	<u>\$3,242</u>	<u>\$4,089</u>	<u>\$5,273</u>	<u>\$3,920</u>



- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado SYSColon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y/o mejoras a los productos que ofrece la Cooperativa. Sin embargo de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.
- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.
- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
  - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 36 meses.
  - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 36 meses.
  - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 36 meses.
  - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 36 meses.
  - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
  - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
  - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
  - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
  - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.



### Nota 13. Captación Tradicional

Al terminar los últimos 4 trimestres, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Depósitos a la Vista	313	198	0	0
Depósitos de Ahorro	394,780	412,173	434,132	437,908
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	395,093	412,371	434,132	437,908
Depósitos retirables en días preestablecidos	6,149	5,041	8,250	7,457
Otros Depósitos a Plazo	608,320	630,360	639,407	672,432
Depósitos a Plazo	614,469	635,402	648,157	679,889
Cuentas sin movimiento	2,113	2,477	2,837	2,635
<b>Captación Tradicional</b>	<b>\$1'011,675</b>	<b>\$1'050,250</b>	<b>\$1'085,126</b>	<b>\$1'120,432</b>

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

Las cuentas sin movimiento, incluyen los depósitos de socios, y de menores, que no han tenido movimiento durante los últimos 10 años.



**Nota 14. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos**

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al término de los últimos 4 trimestres, se integran como sigue:

**1T16**

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	\$60,000	Pesos mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$1,185	\$48,815	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos mexicanos	\$0	\$20,000	50%	Crédito Habilitación

**2015**

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	\$60,000	Pesos mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$21,896	\$28,104	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos mexicanos	\$0	\$20,000	50%	Crédito Habilitación

**3T15**

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
<b>Multiva</b>	60,000	Pesos Mexicanos	\$791	\$59,209	100%	Crédito Refaccionario
<b>Banco del Bajío</b>	\$60,000	Pesos mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Habilitación



CAJA POPULAR  
**CRISTOBAL COLÓN**  
REG. DE A.F. DE R.L. DE G.H.

2T15

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Multiva	60,000	Pesos Mexicanos	\$791	\$59,209	100%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$60,000	Pesos mexicanos	\$11,366	\$48,624	100%	Crédito Habilitación



Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. A la fecha, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
<b>Moneda Nacional</b>				
<b>Corto Plazo (menor a 12 meses)</b>	\$0	\$0	\$7,154	\$0
<b>Largo Plazo (mayor a 12 meses)</b>	\$12,157	\$791	\$14,742	\$1,185
<b>Total</b>	\$12,157	\$791	\$21,896	\$791

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

**a) Banco del Bajío.**

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

**b) Banco Multiva.**

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.



### Nota 15. Acreedores Diversos Y Otras Cuentas Por Pagar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las cuentas por pagar se integran como sigue:

<b>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
	16,609	18,456	16,639	23,028
Pasivos derivados de la prestación de servicios	80	168	342	17
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	1	1	1	1
Impuesto al valor agregado	1,020	1,070	1,010	1,197
Otros impuestos y derechos por pagar	620	84	917	125
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidas por enterar	1,051	856	1,277	864
Provisión para beneficios a los empleados	3,732	3,756	3,972	4,198
Provisiones para obligaciones diversas	3,682	3,349	2,249	4,212
Intereses por certificados excedentes o voluntario	378	600	0	222
Otros acreedores diversos	6,045	8,571	6,871	12,193
<b>Participación de los Trabajadores en las Utilidades</b>	<b>1,922</b>	<b>2,472</b>	<b>2,232</b>	<b>721</b>
<b>Fondo de Previsión Social</b>	<b>4,677</b>	<b>4,084</b>	<b>3,467</b>	<b>2,794</b>
<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	<b>956</b>	<b>712</b>	<b>596</b>	<b>596</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>24,164</b>	<b>25,724</b>	<b>22,934</b>	<b>27,138</b>

### Nota 16. Provisiones

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

<b>Provisión</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
	Valor final	Valor final	Valor final	Valor final
Para pago de Gastos de Promoción	0	0	0	1,600
Para pago de Gastos de Auditoría	0	0	0	0
Para pago de Seguro de Depósitos	163	171	265	183
Para pago de Multas	0	0	0	0
Para pago de Previsión Social	1,158	797	427	19
Para pago de seguros a préstamos, socios y menores	2,311	1,363	1,983	1,756



Durante el 1T16, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 1T16	
	Disminución	Incremento
Para pago de Gastos de Promoción	0	1,600
Para pago de Seguro de Depósitos	715	632
Para pago de Multas	0	0
Para pago de Previsión Social	407	0
Para pago de seguros a préstamos, socios y menores	2,208	2,383

Durante el 4T15, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 4T15	
	Disminución	Incremento
Para pago de Seguro de Depósitos	518	613
Para pago de Multas	0	0
Para pago de Previsión Social	370	0
Para pago de seguros a préstamos, socios y menores	1,097	2,088

Durante el 3T15, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 3T15	
	Disminución	Incremento
Para pago de Seguro de Depósitos	498	505
Para pago de Multas	0	0
Para pago de Previsión Social	361	0
Para pago de seguros a ahorros, préstamos, socios y menores	2,751	2,175

Durante el 2T15, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 2T15	
	Disminución	Incremento
Para pago de Seguro de Depósitos	478	470
Para pago de Multas	0	0
Para pago de Previsión Social	432	929
Para pago de seguros a préstamos, socios y menores	1,120	(103)

La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.





- c. **Provisión para pago de seguros a préstamos, socios y menores**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, en lo relativo a pago de créditos, con una suma asegurada máxima por cada miembro de la sociedad sin requisitos de asegurabilidad de hasta \$1,500 pesos, y del seguro de vida de socios, con suma asegurada máxima por cada miembro de la cooperativa de \$1,500 pesos, más \$30 pesos fijos por concepto de seguro de vida, de acuerdo a la siguiente restricción;
- Los socios que tengan menos de un año no son cubiertos por el seguro de vida,
  - Los socios que tienen más de un año y menos de cinco se cubren con \$15 pesos,
  - A partir de cinco años de antigüedad en la Cooperativa, se cubren con \$30 pesos.

#### **Nota 17. Beneficios A Empleados**

- a. Política contable para reconocer pérdidas y ganancias.- La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2015	2014	2013
<b>Número de empleados</b>	222	201	191
<b>Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad</b>	\$27,324	\$23,820	\$20,969
<b>Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal</b>	\$31,117	\$27,146	\$23,827
<b>Prima de Antigüedad para empleados de 15 o más años de antigüedad</b>	\$355	\$307	\$199
<b>Prima de Antigüedad Total</b>	\$1,979	\$1,519	\$1,263

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.
- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo,



limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2015	2014	2013
Beneficios por terminación	\$2,915	\$2,597	\$2,064
Beneficios al retiro	<u>1,592</u>	<u>1,234</u>	<u>1,445</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$4,507</u>	<u>\$3,831</u>	<u>\$3,509</u>

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 30 años en 2014.

- g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a \$862 y \$573 en 2015 y 2014 respectivamente.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1,694 y \$1,451 en 2015 y 2014 respectivamente.
- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.



**Nota 18. Capital Contable**

- a. El capital social a valor nominal al término de los últimos 5 trimestres, se integra como sigue:

	Número de certificados de aportación				
	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Socios	52,889	54,411	55,210	56,134	57,001

	Importe en miles de pesos				
	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Certificados de Aportación Ordinarios	\$44,215	\$45,488	\$46,156	\$46,928	\$47,653
Certificados de Aportación Excedentes	<u>\$20,489</u>	<u>\$23,709</u>	<u>\$24,863</u>	<u>\$25,553</u>	<u>\$24,863</u>
Efecto de actualización \$	<u>\$1,682</u>	<u>\$1,682</u>	<u>\$1,682</u>	<u>\$1,682</u>	<u>\$1,682</u>
	<u>\$66,386</u>	<u>\$70,789</u>	<u>\$72,700</u>	<u>\$74,163</u>	<u>\$80,385</u>

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación ordinario por cada socio, cuyo valor nominal es de \$836 pesos cada uno. A partir del 31 de mayo de 2013, se contempla la posibilidad de constituir certificados de aportaciones adicionales o excedentes, de los cuales su valor nominal es de \$100 pesos por cada uno.

- b. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en pasivo, bajo el supuesto de que si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto no es Capital social.
- c. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 25 de abril de 2015, 26 de abril de 2014, 27 de abril de 2013 y 7 de abril de 2012, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2015	2014	2013
<b>Socios Ingresados</b>	7,274	6,435	7,698
<b>Socios Retirados</b>	1,532	1,586	1,188
<b>Socios Excluidos</b>	693	635	445
<b>Ahorradores Menores ingresados</b>	4,117	3,678	2,758
<b>Ahorradores Menores Retirados</b>	1,239	4,382	921

- d. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Este fondo podrá ser afectado, previa decisión de la Asamblea General, cuando lo requiera la Sociedad para afrontar



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
REGISTRADA EN EL REGISTRO

las pérdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes, con cargo a los excedentes. Se entenderá por capital de trabajo a la diferencia entre activos y pasivos a plazo menor de un año. Dicho Fondo, podrá manejado por el Consejo de Administración con la aprobación del Consejo de Vigilancia y podrá disponer de él, de conformidad con lo previsto en la LGSC.

Al término de los últimos 5 trimestres, el fondo de reserva se representa de la siguiente manera:

**Importe en miles de pesos**

	<b>1T15</b>	<b>2T15</b>	<b>3T15</b>	<b>4T15</b>	<b>1T16</b>
Socios					
Activo Total	\$1'135,878	\$1'203,761	\$1'239,667	\$1'296,646	\$1'325,728
Fondo de Reserva	<u>63,142</u>	<u>69,439</u>	<u>69,439</u>	<u>69,439</u>	<u>69,439</u>
Porcentaje de Reserva	<u>5.56%</u>	<u>5.77%</u>	<u>5.60%</u>	<u>5.36%</u>	<u>5.24%</u>

Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2015, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de \$6,297 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2014, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de \$3,236 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

En la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2013, la máxima autoridad acordó destinar al fondo de reserva un total de \$5,169 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$3,543 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$6,000 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, adicional a esto \$35,667, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.

**Nota 19. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.**

En cumplimiento con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, realiza aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Protección), que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.



Con fecha 11 de febrero de 2011, la Cooperativa se adhirió al Fideicomiso del Fondo de Protección, que previamente se ha constituido el 11 de diciembre de 2009 como fideicomitente la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en términos del artículo 42 de la LRASCAP, y Fiduciaria el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI).

Durante los últimos 5 trimestres, las aportaciones se han realizado de acuerdo a lo siguiente:

	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Aportaciones Subsecuentes	461	478	498	518	715
Saldo Aportado por la Cooperativa	\$10,048	\$10,526	\$11,023	\$11,541	\$12,256

#### Nota 20. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Comité de Crédito Mayor, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Miembros del Consejo de Administración
- II. Miembros del Consejo de Vigilancia
- III. Miembros del Comité de Crédito o su equivalente
- IV. Auditor externo de la Sociedad
- V. Cónyuges o personas con parentesco relacionados con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito o su equivalente y Auditor Externo de la Sociedad.
- VI. Funcionario (entendiéndose por estos al Director o Gerente General o los que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior)
- VII. Persona distinta a funcionario que con su firma pueda obligar a la Sociedad.

Al 1T16, las operaciones crediticias con partes relacionadas se muestran a continuación:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.1%	-	13	399
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	39	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	13	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE	18.0%	-	4	-



ADMINISTRACION					
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	21.6%	-	14	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	14.8%	-	45	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	25	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	-	347	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	19	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	407	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	317	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.1%	-	14	720	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	143	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	182	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	35	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	21.6%	-	1	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	199	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	14	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.9%	402	-	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.9%	-	148	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	138	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.9%	-	264	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	17.7%	-	95	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	80	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	13.8%	-	62	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	40	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	19.8%	9	29	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	69	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	11	-	
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	113	-	



MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	17.7%	291	19	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	13.8%	166	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	35	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	8	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	35	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	136	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	71	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	195	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	19.8%	-	31	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	3	129	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	15	-

#### Nota 21. Estado de Resultados

Al terminar los últimos 4 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Ingresos por intereses:				
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$138	\$1,415	\$1,428	\$205
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	1,279	1,275	1,229	1,619
Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos	0	0	0	13
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	101	0	0	0
Intereses de cartera de crédito vigente	31,851	33,855	34,481	33,481
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>1,139</u>	<u>1,562</u>	<u>(353)</u>	<u>243</u>
Total de ingresos por intereses	<u>34,509</u>	<u>38,107</u>	<u>36,785</u>	<u>35,722</u>
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	2,001	2,102	2,230	2,243
Intereses por depósitos a plazo	5,755	6,042	6,143	6,390
Intereses por préstamos bancarios	11	174	27	22
Total de gastos por intereses	<u>7,768</u>	<u>8,318</u>	<u>8,400</u>	<u>8,655</u>
Margen financiero	26,741	29,788	28,385	27,067
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,415)</u>	<u>(4,432)</u>	<u>(1,026)</u>	<u>(1,244)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$23,326</u>	<u>\$25,357</u>	<u>\$27,359</u>	<u>\$25,823</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda media y residencial y de interés social, se identifican a continuación:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	\$10,928	\$12,002	\$12,393	\$11,911
Créditos al consumo -	20,119	21,131	21,394	21,091



CAJA POPULAR  
CRISTÓBAL COLÓN  
EE. FINANCIERA DE CV

Créditos a la vivienda media y residencial	68	97	277	393
Créditos a la vivienda de interés social	<u>735</u>	<u>624</u>	417	<u>247</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>31,851</u>	<u>33,855</u>	<u>34,481</u>	<u>33,642</u>
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	\$329	\$474	\$(648)	\$109
Créditos al consumo -	777	1,066	303	128
Créditos a la vivienda media y residencial	0	1	(0)	6
Créditos a la vivienda de interés social	<u>33</u>	<u>21</u>	<u>(8)</u>	<u>0</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>1,139</u>	<u>1,562</u>	<u>(353)</u>	<u>243</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$32,990</u>	<u>\$35,417</u>	<u>\$34,127</u>	<u>\$33,885</u>

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Comisiones por Actividad Empresarial	0	90	0	0
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	161	165	133	105
Comisiones por Venta de Seguros	21	11	51	0
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	43	102	47	107
Comisiones y tarifas Cobradas	<u>225</u>	<u>368</u>	<u>232</u>	<u>212</u>

#### Nota 22. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al término de los últimos 4 trimestres, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	2T15	3T15	4T15	1T16
Caja	\$1,841	\$1,739	\$1,930	\$2,602
Bancos	26,427	14,173	13,790	15,038
Otras disponibilidades	0	0	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>5,022</u>	<u>3,043</u>	<u>4,212</u>	<u>1,956</u>
Total	<u>\$33,289</u>	<u>\$18,955</u>	<u>\$19,932</u>	<u>\$19,596</u>



A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	1T15	2T15	3T15	4T15
Bancomer	\$9,168	\$12,471	\$13,380	\$14,184
Banamex	136	220	106	399
HSBC	0	0	0	0
Scotia Bank INVERLAT	0	20	19	46
Banco del Bajío	133	40	121	230
Bansefi	0	2	2	3
Ve Por Mas	30	30	30	30
Multiva	<u>16,960</u>	<u>1,339</u>	<u>131</u>	<u>145</u>
Banco de México	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$26,427</u>	<u>\$14,173</u>	<u>\$13,790</u>	<u>\$15,038</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

#### RAZONES FINANCIERAS

	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
Índice de Capitalización (ICAP)	205.40%	203.09%	201.73%	196.04%	209.79%
Cobertura de Cartera Vencida	103.22%	97.77%	108.95%	104.47%	109.58%
Solvencia	102.15%	103.17%	102.50%	103.61%	102.29%
Coficiente de Liquidez	38.5%	39.52%	34.97%	35.98%	30.63%
Índice de Morosidad (IMOR)	2.99%	3.34%	2.30%	2.22%	2.21%
Fondeo de Activos Improductivos	32.49%	36.54%	35.55%	37.08%	46.13%
Crédito Neto	77.99%	77.82%	78.86%	77.54%	73.94%
Autosuficiencia operativa	101.60%	98.94%	101.80%	102.68%	97.29%
Gastos de Administración y Promoción	91.59%	91.55%	85.82%	86.82%	98.47%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	0.85%	2.06%	1.93%	1.59%	1.30%
Margen Financiero	76.95%	77.23%	77.29%	77.06%	75.77%



CAJA POPULAR  
**CRISTÓBAL COLÓN**  
EE. TRAF. DE AL. DE CH.

**Índice de Capitalización (ICAP):**

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

**Cobertura de Cartera Vencida:**

Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del trimestre

**Solvencia:**

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

**Coefficiente de liquidez:**

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

**Índice de morosidad (IMOR):**

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

**Fondeo de Activos Improductivos:**

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

**Crédito neto:**

Cartera de crédito total neta / Activo total

**Autosuficiencia operativa:**

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

**Gastos de administración y promoción:**

Gastos de administración y promoción / margen financiero

**Rendimiento sobre los activos (ROA):**

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

**Margen financiero:**

Margen financiero / ingresos por intereses

**Nota 23. Contingencias**

**Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**

Al cierre del 1T16, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del SAT.

**Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)**

Al cierre del 1T16, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte de la CONDUSEF.



### Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Con fecha 29 de marzo de 2016, la Cooperativa recibió por parte de la CNBV, el oficio 211-2/120800-FCO/2016, en el que se concede derecho de audiencia para efecto de sanción administrativa, por la probable infracción a 4 ordenamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, considerando que las posibles sanciones son impugnables, no se ha realizado provisión para pago de multa.

### Nota 24. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 9 de enero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

Atendiendo a las Reglas de la Comisión, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la Comisión, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 100% de sus valores gubernamentales, o al 60% por Institución de Crédito; en caso de exceder, se debe justificar dicha concentración. Al término de los últimos 2 trimestres, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:

#### Porcentaje de concentración

Instituciones bancarias nacionales:	1T15	2T15	3T15	4T15	1T16
BANCOMER	41.0%	34.7%	88.0%	97.0%	94.3%
BANAMEX	0.6%	0.5%	1.6%	0.8%	2.7%
BANCO HSBC	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
SCOTIA BANK INVERLAT	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.3%



BANCO DEL BAJIO	0.2%	0.5%	0.3%	0.9%	1.5%
BANSEFI	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
VE POR MAS	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
MULTIVA	58.1%	64.2%	9.8%	1.0%	1.0%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

**Nota 25. Políticas de colocación de recursos en tesorería:**

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por el Comité de Inversiones, en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.



10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.
14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.

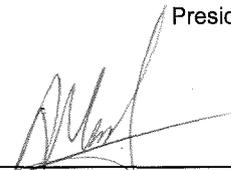
#### **Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 31 de marzo de 2016, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 12 de abril de 2016, quedando bajo acuerdo número SO07/A108/16, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV, al 1T16.

  
\_\_\_\_\_  
LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Alfonso Herrera Corona  
Presidente de Consejo de Administración

  
\_\_\_\_\_  
LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz  
Gerente de Administración y Finanzas

